LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD PARA EL INCAN POR SBE – AD REFERENDUM DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL" ID N° 431.076

JUSTIFICACION DE NO PAGO DE ANTICIPO

CAPIATÁ, 30 DE JUNIO DEL 2023.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 03 INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER NO CONSIDERA PERTINENTE EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PLAN DE ENTREGA, YA QUE LAS ORDENES DE COMPRAS SERÁN EMITIDAS CONFORME AL PLAN DE ENTREGA Y PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DEBERÁ SER DE DIEZ DÍAS HÁBILES.

TAMBIÉN ES OPORTUNO MENCIONAR QUE ESTOS EQUIPOS AYUDAN A RESPIRAR A LOS PACIENTES CUANDO PRESENTAN INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, ES DECIR, NO PUEDEN RESPIRAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, POR LA CUAL DEBEN SER SUMINISTRADOS DE MANERA EMERGENTE UNA VEZ EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA SIN DEPENDER DEL PAGO DE UN ANTICIPO.

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN GENERAL